

Expediente: **362/23**

Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/10/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - MURUGA, CECILIA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - GOMEZ, JOSE ANDRES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 362/23



H20461484531

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 362/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 09 de octubre de 2024.

I) Téngase presente la conformidad prestada por el letrado Brodersen Bestani Cristian con lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial.

II) En consecuencia, téngase por aprobada la planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 18/09/2024 por el monto de \$303.711,06.

III) Al traslado solicitado, conforme a las constancias de autos, no ha lugar.- MMJ.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.